

“Año de la Universalización de la Salud”

Arequipa, 27 de agosto del 2020

CARTA N° 010-2020-PRPR-FEC/UNSA

Señor

EMILIO GODOFREDO DIAZ PINTO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sachaca

CIUDAD

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y con el objeto especial de hacerle conocer que la Facultad de Economía de la UNSA, dentro de su estructura curricular en el Segundo Semestre (Setiembre a diciembre) se considera las Prácticas Pre Profesionales con un promedio de 300 horas académicas, para los estudiantes del Quinto Año.

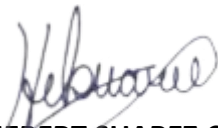
Por tal razón, molesto su atención para solicitar a usted, considere a los estudiantes del Quinto Año de la Facultad de Economía, para que puedan realizar sus prácticas Pre Profesionales en el presente semestre académico en la Institución que usted dignamente dirige.

Asimismo, solicito a usted nos indique, cuántos alumnos, podría considerar en su Institución, para que realicen prácticas Pre Profesionales.

Concedores de su compromiso con el desarrollo académico de la universidad, solicitamos su apoyo con los jóvenes estudiantes.

Agradeciéndole anticipadamente, sea propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Econ. HEBERT SUAREZ CAHUANA

Secretario Académico de la
Facultad de Economía

HSC/mlpp